



◊ MUDANZA DE LOS PADRES DEL JUGADOR POR MOTIVOS AJENOS AL FÚTBOL (Art. 19.2 a)

- ◆ DECLARACIÓN DE LOS PADRES DEL JUGADOR (nuevo)
  - Documento firmado por los padres del jugador explicando las razones por la cuales se mudaron a España desde su país de origen o residencia anterior
- ◆ CONTRATO COMPLETO DE TRABAJO DEL PADRE Y MADRE DEBIDAMENTE FIRMADO
  - Nombre del empleador
  - Dirección del empleador / Lugar
  - Nombre y Apellidos del empleado
  - Descripción del puesto de trabajo
  - Detalles de la remuneración
  - Fecha de inicio del trabajo
  - Condiciones de validez
- ◆ DOCUMENTACIÓN DE SUSTENTO ECONÓMICO (nuevo)
  - Explicación con respecto a los medios de manutención y/o económicos de los padres en España, así como documentos oficiales que corroboren dicha explicación
- ◆ FOTOCOPIA DEL PASAPORTE DE PADRE, MADRE Y JUGADOR EN VIGOR
- ◆ CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO DE PADRE, MADRE Y JUGADOR (nuevo)
  - Certificado/s histórico/s de empadronamiento con fechas de alta/baja desde su llegada a España expedido/s recientemente (no más de 3 meses)
- ◆ FOTOCOPIA DEL PERMISO DE TRABAJO DEL PADRE Y MADRE EN VIGOR
  - Permisos de residencia completos por ambas caras y/o resolución de autorización de residencia con sus condicionantes cumplidos en caso necesario
- ◆ SOLICITUD DEL JUGADOR (nuevo)
  - Circunstancias
  - Motivos de la petición / excepción Art. 19 en la que se basa la solicitud
  - Fecha de la petición
  - Nombre del club donde va a ser inscrito



FEDERACIÓ  
CATALANA  
DE FUTBOL



C. Sicília 93-97, 1r  
08013 Barcelona

[www.fcf.cat](http://www.fcf.cat)

T. 93 265 24 77  
F. 93 231 63 66  
[info@fcf.cat](mailto:info@fcf.cat)

- ◆ DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER ESTADO INSCRITO EN NINGÚN CLUB ADSCRITO A LA FIFA, POR PARTE DEL JUGADOR Y PADRES
- ◆ CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR
- ◆ DECLARACIÓN DEL CLUB (nuevo)
  - Documento firmado por el club donde se pretende inscribir al jugador, respecto a la fecha y circunstancias bajo las cuales jugador y club establecieron un primer contacto

FEDERACIÓ  
CATALANA  
DE FUTBOL

\* Toda la documentación aportada deberá ser perfectamente legible y en uno de los cuatro idiomas oficiales de la FIFA (inglés, francés, alemán y español). En el caso de documentos originales expedidos en un idioma no oficial FIFA, se aportará tanto el documento original como la correspondiente traducción. (Art. 7 Anexo 2 del Reglamento FIFA)



◊ EL JUGADOR TIENE MÁS DE 16 AÑOS Y SE MUDA DENTRO DEL TERRITORIO DE LA UE O DEL EEE (Art.19.2 b)

- ◆ AUTORIZACIÓN DEL PADRE Y LA MADRE (nuevo)
  - Nombre y Apellidos del padre y la madre
  - Nombre y Apellidos del jugador
  - Fotocopia del pasaporte del padre y la madre
- ◆ FOTOCOPIA DEL PASAPORTE DEL JUGADOR EN VIGOR
- ◆ DOCUMENTACIÓN DE ALOJAMIENTO/CUIDADO
  - Certificado de empadronamiento con fecha de alta
  - Dirección
  - Nombre del tutor y tipo de relación con el jugador
  - Fotocopia del pasaporte del tutor
- ◆ CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN FUTBOLÍSTICA
  - Certificación del club con los horarios de entrenamiento
- ◆ DOCUMENTACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA
  - Nombre de la academia
  - Programa de estudio / horario
  - Fecha de inicio / duración
- ◆ SOLICITUD DEL JUGADOR (nuevo)
  - Circunstancias
  - Motivos de la petición / excepción Art.19 en la que se basa la solicitud
  - Fecha de la petición
  - Nombre del club donde va a ser inscrito
- ◆ DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER ESTADO INSCRITO EN NINGÚN CLUB ADSCRITO A LA FIFA, POR PARTE DEL JUGADOR Y PADRES
- ◆ CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR (nuevo)
- ◆ DECLARACIÓN DEL CLUB (nuevo)
  - Documento firmado por el club donde se pretende inscribir al jugador, respecto a la fecha y circunstancias bajo las cuales jugador y club establecieron un primer contacto

\* Toda la documentación aportada deberá ser perfectamente legible y en uno de los cuatro idiomas oficiales de la FIFA (inglés, francés, alemán y español). En el caso de documentos originales expedidos en un idioma no oficial FIFA, se aportará tanto el documento original como la correspondiente traducción. (Art.7 Anexo 2 del Reglamento FIFA)



- ◊ EL JUGADOR Y EL CLUB ESTÁN DENTRO DE LOS 50 KM DE UNA FRONTERA COMÚN Y LA DISTANCIA MÁXIMA ENTRE LOS DOS SERÁ DE 100 KM (Art.19.2 c)
- ◆ FOTOCOPIA DEL PASAPORTE DEL JUGADOR EN VIGOR
  - ◆ CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO
    - Certificado histórico de empadronamiento con fechas de alta expedido recientemente (no más de 3 meses)
  - ◆ PRUEBA DE QUE SE CUMPLE LA REGLA DE LA DISTANCIA DE 50 KM (nuevo)
    - Dirección del hogar del jugador / lugar
    - Dirección del club
    - Distancia desde la dirección del hogar del jugador / frontera / dirección del club
  - ◆ SOLICITUD DEL JUGADOR (nuevo)
    - Circunstancias
    - Motivos de la petición / excepción Art. 19 en la que se basa la solicitud
    - Fecha de la petición
    - Nombre del club donde va a ser inscrito
  - ◆ DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER ESTADO INSCRITO EN NINGÚN CLUB ADSCRITO A LA FIFA, POR PARTE DEL JUGADOR Y PADRES
  - ◆ CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR (nuevo)
  - ◆ DECLARACIÓN DEL CLUB (nuevo)
    - Documento firmado por el club donde se pretende inscribir al jugador, respecto a la fecha y circunstancias bajo las cuales jugador y club establecieron un primer contacto

FEDERACIÓ  
CATALANA  
DE FUTBOL

\* Toda la documentación aportada deberá ser perfectamente legible y en uno de los cuatro idiomas oficiales de la FIFA (inglés, francés, alemán y español). En el caso de documentos originales expedidos en un idioma no oficial FIFA, se aportará tanto el documento original como la correspondiente traducción. (Art.7 Anexo 2 del Reglamento FIFA)



FEDERACIÓ  
CATALANA  
DE FUTBOL



C. Sicília 93-97, 1r  
08013 Barcelona  
[www.fcf.cat](http://www.fcf.cat)

T. 93 265 24 77  
F. 93 231 63 66  
[info@fcf.cat](mailto:info@fcf.cat)

◊ SE INSCRIBE AL JUGADOR POR PRIMERA VEZ Y, ANTES DE ESTA SOLICITUD, YA HA VIVIDO ININTERRUPIDAMENTE DURANTE ALMENOS CINCO AÑOS EN ESPAÑA (JURISPRUDENCIA)

- ◆ FOTOCOPIA DEL PASAPORTE DEL JUGADOR EN VIGOR
- ◆ CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO
  - Certificado/s histórico/s de empadronamiento con fechas de alta/baja desde su llegada a España expedido/s recientemente (no más de 3 meses)
- ◆ SOLICITUD DEL JUGADOR (nuevo)
  - Circunstancias
  - Motivos de la petición / excepción Art. 19 en la que se basa la solicitud
  - Fecha de la petición
  - Nombre del club donde va a ser inscrito
- ◆ DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DURANTE AL MENOS CINCO AÑOS EN ESPAÑA (nuevo)
  - Certificado del centro/s de estudios y/o historial académico expedido recientemente (no más de 3 meses)
- ◆ DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER ESTADO INSCRITO EN NINGÚN CLUB ADSCRITO A LA FIFA, POR PARTE DEL JUGADOR Y PADRES.
- ◆ CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL JUGADOR
- ◆ DECLARACIÓN DEL CLUB (nuevo)
  - Documento firmado por el club donde se pretende inscribir al jugador, respecto a la fecha y circunstancias bajo las cuales jugador y club establecieron un primer contacto

FEDERACIÓ  
CATALANA  
DE FUTBOL

\* Toda la documentación aportada deberá ser perfectamente legible y en uno de los cuatro idiomas oficiales de la FIFA (inglés, francés, alemán y español). En el caso de documentos originales expedidos en un idioma no oficial FIFA, se aportará tanto el documento original como la correspondiente traducción. (Art. 7 Anexo 2 del Reglamento FIFA)